



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.
2013**

**CDVC-SOFP 12
Junio de 2014**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
2013**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada HAROLD EDUARDO CAICEDO SALAZAR

Auditor ROBINSON SUAREZ BARCO

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	6
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1. CONTROL DE GESTION	9
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	9
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	9
3.1.3 Planes de Mejoramiento	9
3.2. CONTROL FINANCIERO	9
3.2.1. Estados Contables.	9
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	10
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	10
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	10
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	11

1. HECHOS RELEVANTES

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., en la vigencia fiscal de 2012, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un Resultado Fiscal negativo por \$-1.659 millones.

Para el Cierre Fiscal de 2012, el Entidad arrojó en tesorería un sobrante de \$1.001 millones.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Recursos Propios \$1.025 millones, Otras Destinaciones Especificas \$3.688 millones y Descuentos para Terceros \$323 millones.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
HAROLD EDUARDO CAICEDO SALAZAR
Gerente
Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
Calle 9 No. 4-50 Piso 10,11 y 12
Santiago de Cali - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal POSITIVO y se estableció un DEFICIT DE RECURSOS PROPIOS, los que fueron incorporados al presupuesto de 2014.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, no se presentaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe presentar plan de mejoramiento, toda vez que en desarrollo de la auditoria no se generaron observaciones que dieran origen a la conformación del mismo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluated el cierre fiscal de 2013, se estableció un resultado fiscal positivo de \$3.540 millones y un déficit de recursos propios de \$-150 millones, a los cuales la entidad dio inicio de su incorporación mediante el Acuerdo 003 del 3 de abril de 2014, a través del cual la Junta Directiva de la Beneficencia, aprueba los traslados presupuestales y aprobada las modificaciones al presupuesto por el CODFIS mediante la Resolución No. 009 del 28 de mayo de 2014 para que se efectúe la incorporación al presupuesto de ingresos y gastos del 2014.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

La entidad no debe presentar plan de mejoramiento, toda vez que en desarrollo de la auditoria no se generaron observaciones que dieran origen a la conformación del mismo.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2013, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., ejecutó ingresos por *TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES (\$38.387 millones)* y gastos por *TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES (\$34.846 millones)* generando un resultado fiscal positivo de *TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES (\$3.540 millones)* (Ver cuadro 1)

CUADRO 1

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
34.402.251.875	3.984.851.379	38.387.103.254	31.902.304.784	2.904.517.258	-	39.652.841	34.846.474.883	3.540.628.371

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo fueron por *TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES (\$34.402 millones)*, se le sumaron los recursos del balance por *TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$3.945 millones)* y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de *TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS (\$31.902 millones)*, que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de *ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES (\$11.422 millones)* se determina que en tesorería se encuentra un sobrante de *CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES (\$4.759 millones)*. (Ver cuadro No. 2).

La diferencia reflejada de \$4.759 millones corresponde las reservas técnicas para pago de premios recursos aprovisionados para la vigencia 2.013, las cuales se le ha dado manejo desde la parte contable.

De acuerdo al Artículo 47 Numeral II, Ley 643 de 2001 y el Acuerdo 10 del 24 de Marzo de 2.006 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar “Establece la Reserva Técnica para pago de Premios y la Capitalización de Utilidades”. Los operadores del Juego de Suerte y Azar están obligados a Calcular, provisionar, contabilizar y depositar en cuentas de que garanticen su liquidez, seguridad y rentabilidad, de conformidad con las normas que regulan el manejo y la protección de los recursos en efectivo de las entidades Públicas.

CUADRO 2

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance)	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
6.445.145.989	11.422.441.398	218.066.780	4.759.228.629

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Reservas Presupuestales las cuales no tiene la entidad y Cuentas por Pagar por **DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES (\$2.904 millones)** frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó un Déficit en Recursos Propios por **CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$-150 millones)**, este corresponde a cuentas por pagar que se quedaron sin apalancamiento, a lo que la entidad inicio el trámite respectivo para la incorporación del mencionado déficit de tesorería, a través del acuerdo 003 de abril 3 de 2014, la Junta Directiva de la Beneficencia del Valle del Cauca aprobó los traslados presupuestales respectivos, siendo aprobada las modificaciones al presupuesto por el CODFIS mediante la Resolución No. 009 del 28 de mayo de 2014 para que se efectuó la incorporación al presupuesto de ingresos y gastos del 2014, (Ver cuadro 3).

Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por (\$8.517 millones) la entidad manifiesta que los tramites de incorporación del déficit de tesorería ya se surtieron, con respecto a la diferencia la cual no está incorporada al presupuesto la entidad manifiesta que \$206 millones corresponden al rubro de premios no reclamados (control al juego ilegal), los cuales se evidencia dentro del acuerdo No. 003 de abril 3 de 2014, los \$8.244 millones corresponden al saldo en bancos a 31 de diciembre de 2013 en las cuentas de reserva técnica para pago de premios, los cuales se le ha dado manejo desde la parte contable.

CUADRO 3

ENTIDAD: Beneficencia del Valle	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	2.753.752.010,00	-	-	-	8.450.622.608,80	218.066.780,00	11.422.441.398,80
Reservas Presupuestales	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	2.904.517.258,00	-	-	-	-	-	2.904.517.258,00
Superavit o Deficit	- 150.765.248,00	-	-	-	8.450.622.608,80	218.066.780,00	8.517.924.140,80